

Guayaquil, 6 de enero de 2020

30761-11-92

Señor Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ TALBOT
Presente.-

Estimado Señor:

Me permito comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NUEVO SOL, NUSOLSA S.A.**, celebrada el día 3 de enero del presente año, a las catorce horas, resolvió reelegirlo para el cargo de **GERENTE** de la Compañía.

INMOBILIARIA NUEVO SOL, NUSOLSA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto, Dr. Miguel Vernaza Requena el 24 de Septiembre de mil novecientos noventa y dos. La Compañía consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

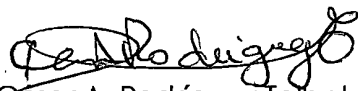
De acuerdo con el artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales, Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, obligándola con su sola firma. Necesita autorización de la Junta General para el arriendo por más de 5 años, venta, hipoteca, anticresis, o cualquier otra limitación de dominio sobre los inmuebles de la Sociedad.

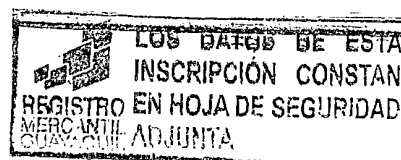
De conformidad con el capítulo cuarto de los Estatutos Sociales, artículo décimo sexto, usted desempeñará el cargo por cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De Usted atentamente,


Ing. Vanessa Rojas Llanos
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el Cargo


César A. Rodríguez Talbot
C.C. 0904070000
Guayaquil, 7 de enero de 2020



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:3.135
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA NUEVO SOL, NUSOLSA S.A.**, a favor de **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT**, de fojas **6.482 a 6.485**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.053**.

ORDEN: 3135



Guayaquil, 24 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165214

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

